

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39136 ALICANTE

Edicto.

Doña Pilar Solanot García, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante,

Por el presente, hago saber: Que en el procedimiento concurso abreviado número 119/11 de don Armando Parodi Arroniz en el día de la fecha, se ha dictado resolución cuyo particular es del siguiente tenor literal:

"Parte dispositiva:

1. Se declara la terminación de la fase común del concurso.
2. Se acuerda la apertura de la fase de convenio, procediéndose a formar la sección quinta del concurso.
3. Se convoca junta de acreedores que se celebrará el próximo día 31 de enero de 2013, a las diez horas, en la sala de audiencias de este Juzgado, publicándose los edictos pertinentes en el "Boletín Oficial del Estado" que se entregarán al Procurador del concursado para que cuide de su curso y gestión."

Alicante, 23 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120077106-1